



VALPARAÍSO, 18 de abril de 2017

OFICIO N° 146 /2017

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN** en su última sesión ordinaria acordó, por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a Ud., para que tome conocimiento de la situación de la señora [REDACTED] [REDACTED], Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien, a pesar de encontrarse en situación de calle, figura en el Registro Social de Hogares con un ingreso que califica a su hogar entre el 81% y 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica, al parecer sería víctima de una estafa, y adopte las medidas necesarias y conducentes a resolver la situación. Se adjuntan documentos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS.

Dios guarde a Ud.,


MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL FISCAL REGIONAL DE O'HIGGINS